

**ACTA NÚMERO PL13-07 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

ALCALDE PRESIDENTE:  
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.  
DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.  
DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.  
DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.  
DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.  
DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.  
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.  
DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.  
DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.  
DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 29 de Septiembre de 2007, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Santiago Tomás Martín Betancort, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diez horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- CONCESIÓN A LA IMAGEN DA DAN MIGUEL ARCÁNGEL, QUE SE VENERA EN LA PARROQUIA DEL MISMO NOMBRE DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, COMO PATRÓN DEL MUNICIPIO Y DE LA ISLA DE SAN MIGUEL DE LA PALMA, EL TÍTULO DE ALCALDE HONORARIO Y PERPETUO DE ESTE MUNICIPIO.**

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a Don Luís Sánchez Brito, Cronista Oficial del municipio.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Brito, informando que el 29 de septiembre de 1492, la expedición del caballero normando Alonso Fernández de Lugo, al servicio del Rey de Castilla, establece en la desembocadura del Barranco de Las Angustias el campamento base para la conquista de Banahoare.

En el Santoral era el día de San Miguel y Fernández de Lugo pone la Isla bajo el patrocinio del príncipe de los Arcángeles y la llama San Miguel Arcángel de La Palma.

En el centro del núcleo de población denominado Tazacorte, se erige la primera Ermita, en la que dos siglos más tarde, traída de Flandes por el señor y hacendado Jácome de Monteverde, se entroniza, en su altar mayor, la imagen de San Miguel. Dicha imagen, deteriorada por el transcurso del tiempo, ha sido restaurada recientemente, y a ella, como representación humanizada del santo Arcángel, con vestimenta y en actitud de fiel combatiente por el honor de Dios, rinde culto permanente el pueblo de Tazacorte y, en especial, cada 29 de Septiembre, la Isla entera.

En acuerdo plenario de 2 de agosto, el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte acordó iniciar los trámites para nombrar al Arcángel San Miguel Alcalde honorario y perpetuo del Municipio. Tal disposición del Pleno del Consistorio es concorde con la tradicional veneración que Tazacorte ha tenido siempre hacia su santo Patrón, y no contradice la normativa de concesión de honores y distinciones del Reglamento vigente en dicha materia, por cuanto los nombramientos de Alcaldes honorarios y perpetuos son actos extraordinarios de gratitud y fidelidad a la Santísima Virgen y su Hijo, el Señor, en advocaciones concretas, así como a Santos que gozan de una gran devoción popular; estando a otro nivel que el de la citada Reglamentación, circunscrita a personas individuales y jurídicas.

Al Cronista Oficial que suscribe no le cabe sino elogiar la resolución corporativa considerándola oportuna y justificada. Oportuna por coincidir con la dedicación del monumento central en la gran plaza del Ayuntamiento, a la entrada en el Municipio. Y justificada porque pone de manifiesto el reconocimiento y la gratitud de esta Villa Y puerto a su Santo Patrón; al que podrá, en adelante, alabar, parafraseando a Lope de Vega y sin desmerecer por

ello al Sr. Alcalde de turno, : **El mejor Alcalde, San Miguel.**

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, agradeciendo la intervención del Sr. Sánchez Brito, afirmando que sus palabras son muy acertadas y quieren seguir aprendiendo de él muchos años y le da las gracias.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de todos los miembros de la Corporación:

Primero.- Nombrar a San Miguel Arcángel representado en la Imagen que se venera en la Parroquia del mismo nombre, Patrón del municipio de la Villa y Puerto de Tzacorte y la Isla de San Miguel de La Palma, Alcalde Honorario y Perpetuo de este municipio como homenaje filial de su ciudadanía y reconocimiento a su carácter de símbolo piadoso, histórico y cultural de los vecinos de este pueblo y de la Isla.

Segundo.- Comunicar esta distinción a la ciudadanía y, mediante la certificación de este acuerdo, al Sr. Párroco de nuestro municipio, al Sr. Vicario Insular y al Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Nivariense y al Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, a los efectos procedentes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios, para la ejecución de este acuerdo.

## **2.- RECONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO A TODAS LAS EMPRESAS Y ENTIDADES QUE HAN COLABORADO EN LA REALIZACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede al reconocimiento de las empresas que han participado en el Conjunto Escultórico de San Miguel, de gran valor estético y cultural. Manifiesta que ha surgido esa obra por la voluntad del Grupo de Gobierno para hacer una estatua para nuestro Patrón San Miguel y por ello han movilizad a nuestros ciudadanos, empresarios y artistas. Continúa diciendo que para ello hay que reunir esfuerzos y por ello podemos disfrutar hoy de nuestra estatua.

Procede el Sr. Alcalde-Presidente a entregar una metopa a cada empresa y entidad que ha colaborado y en su día, manifiesta, irá una placa conmemorativa de todos los que han contribuido. Son los siguientes: SATOCAN S.L., APARTAMENTOS PÉREZ CASTILLO S.L., INVERSIONES INMOBILIARIAS TAZACORTE S.L.U., PROMOCIONES BELESAR 2001 S.L., CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JOFECÓN S.L.U., CONSTRUCCIONES

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ S.L., CONSTRUCTORA DOS TUMBOS S.L., LA TABERNA DEL PUERTO, NUEVA DIMENSIÓN CANARIA GESTIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO S.L.U., CAJACANARIAS, CANARAGUA S.A. Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

Termina el Sr. Alcalde-Presidente agradeciéndoles su esfuerzo y colaboración con el pueblo y con nuestra Isla porque, afirma, hoy hacemos historia, porque será muy visitada nuestra estatua y nuestro pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B°  
EL ALCALDE